

FICHAS DE ASIGNATURAS

CENTRO ADSCRITO	Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez
----------------------------	---

	CÓDIGO	NOMBRE
ASIGNATURA	518	Régimen Jurídico de los Servicios Sociales
TITULACIÓN		Diplomatura en Relaciones Laborales
DEPARTAMENTO		Ciencias Jurídicas

PROFESORES	D. Carlos A. Chernichero Díaz
OBJETIVOS	<p>Conocimiento por el alumno de una perspectiva general del régimen jurídico de los servicios sociales que prestan las distintas Administraciones públicas en España.</p> <p>Hay que entender el significado que tiene el calificativo de social que tiene nuestro estado y conocer las prestaciones a las que tienen derecho nuestros ciudadanos. Se estudian los servicios sociales desde la perspectivas de los diferentes ámbitos institucionales que, normativa y/o administrativamente, desarrollan su actividad en este sector en nuestro ámbito territorial: la Unión Europea, el Estado Español, la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las corporaciones locales.</p>
PROGRAMA	<p>TEMA I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las sociedades prehistóricas y las primeras civilizaciones. - La Edad Media y la Edad Moderna; Humanismo y Servicios Sociales. - Del S. XVII al S. XIX; la importancia de la Revolución Industrial. - El S. XX. y la consolidación de los Servicios Sociales. Tendencias actuales. <p>TEMA II. CONCEPTOS GENERALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado Social, Estado Democrático y Estado de Derecho. - El Estado de Bienestar: concepto y característica; crisis del modelo. - Los Servicios Sociales: concepto y modelos. <p>TEMA III. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA (I).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratados y acuerdos internacionales. - Los Servicios Sociales en el derecho de la Unión Europea. - Los Servicios Sociales en la Constitución de 1978. - El marco legal estatal; distribución de competencias con las comunidades autónomas en materia de Servicios Sociales. - Los Planes Nacionales en materia de Servicios Sociales. <p>TEMA IV. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA (II).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley 2/1988 de Servicios Sociales de Andalucía, de 4 de Abril. - Otras normas autonómicas andaluzas en materia de Servicios Sociales. <p>TEMA V. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA (III).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Plan Andaluz de Servicios Sociales. <p>TEMA VI. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA (IV).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Régimen Jurídico Local de los Servicios Sociales; especial referencia al ámbito municipal. <p>TEMA VII. LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los Servicios Sociales Comunitarios. - Programas de atención básica en los Servicios Sociales Comunitarios. - La organización y financiación de los Servicios Sociales Comunitarios: especial referencia a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. <p>TEMA VIII. LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los Servicios Sociales Especializados. - Especial referencia a los sectores que dan origen a los Servicios Sociales Especializados; aspectos normativos, organizativos, y de financiación. <p>TEMA IX. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ámbito estatal. - El ámbito autonómico andaluz. - El ámbito local; especial referencia al municipio de Jerez de la Frontera.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias - Seminarios - Visitas a distintos centros de servicios sociales
METODOLOGÍA	<p>1.- Clases magistrales. Estas clases incorporarán la exposición de los contenidos generales relativos a cada tema del programa, lo que servirá a los alumnos como base para el estudio y preparación de cada uno de ellos, utilizando para esto los diferentes materiales disponibles. Del mismo modo, estas clases se desarrollarán de forma participativa, con intervención de los propios alumnos, que podrán plantear dudas o cuestiones que les parezcan de especial interés, al hilo de los contenidos expuestos.</p> <p>2.- Debate. Como se ha indicado en el punto anterior, el planteamiento inicial de clase magistral podrá dar lugar al desarrollo de debates sobre los temas tratados, debates que en relación con determinadas cuestiones de especial relevancia se podrán articular con base en trabajos en grupo.</p>

<p>CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>	<p>* ÚNICO Y FINAL: Abarcará toda la materia de la asignatura, y consistirá en preguntas de desarrollo.</p>
<p>RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</p>	<p>* Jorge Garcés Ferrer y otros. Sistema Político y Administrativo de los Servicios Sociales. Edit. Tirant lo Blanch. 1996.</p> <p>* Josefa López Hidalgo. Los Servicios Sociales. Edit. Narcea, S.A. de Ediciones. 1992.</p> <p>* Anna María Campanini y Francesco Luppi. Servicio Social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana. Edit. Paidós. 1991.</p>
<p>NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</p>	